

Portoviejo, febrero 4 de 1998

Señor Ingeniero
Marcos José Flores Cedeño
Ciudad



De mi consideración:

Me es muy grato comunicarle que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Décimo Noveno, de la Cláusula Segunda, del contrato de constitución de **CONSULTORA ESPIRAL CONTESPI CIA. LTDA.**, ha sido designado **PRESIDENTE** de la compañía, por el periodo de Un Año, el que se contará a partir de la fecha de inscripción de este documento en el Registro Mercantil del Cantón Portoviejo.

En virtud del cargo deferido, le corresponden los deberes y atribuciones que le confieren la ley y el estatuto social, este último en su artículo vigésimo primero.

CONSULTORA ESPIRAL CONTESPI CIA. LTDA., se constituyó mediante contrato social constante en la escritura pública número 0055, del 13 de abril de 1995, ante el Notario Público Segundo del Cantón Portoviejo, Abogado Luis Dueñas Falconi; el que fuera aprobado por el señor Intendente de Compañías de Portoviejo, en ese entonces Abogado Raúl Fernández Cevallos, mediante resolución Nro. 95.4.2.1.0114, de 7 de junio de 1995. Ambos documentos se inscribieron ante la Registradora Mercantil de Portoviejo, Abogada Carmen Chang T., bajo el Nro. 174, y anotada en el Repertorio General Tomo Nro. 13, del 26 de junio del mismo año.

En consecuencia, hago votos para el éxito de su gestión y al mismo tiempo le reitero mi sentimiento de consideración y estima.

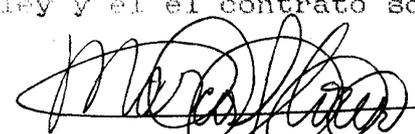
Cordialmente,

CONSULTORA ESPIRAL CONTESPI CIA. LTDA.

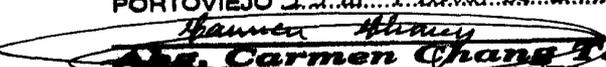

Ing. Pedro Licio Zambrano Zambrano
GERENTE GENERAL



Acepto el cargo de Presidente de la empresa **CONSULTORA ESPIRAL CONTESPI CIA. LTDA.**, con las obligaciones y atribuciones que la ley y el el contrato social imponen.


Ing. Marcos José Flores Cedeño
Cédula de ciudadanía No. 130435292-3, domiciliado en la calle Atahualpa y García Moreno s/n, Portoviejo.

INSCRITO EN EL REGISTRO MERCANTIL
REGISTRO Nº 16
REPERTORIO Nº 16
PORTOVIEJO 13 de Febrero de 1998


Abg. Carmen Chang T.
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTÓN PORTOVIEJO